



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE MALA

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 031-2023-MDM/C

Mala, 04 de enero del 2023

### VISTO:

El Memorandum N° 008-2023-GM/MDM, de fecha 04 de enero del 2023, suscrito por la Gerencia Municipal, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme se encuentra establecido en el Inciso 17 del Artículo 20° de la ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal, y ha propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Ordenanza N° 017-2019-MDM, del 26 de setiembre de 2019, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de Mala y su Estructura Orgánica y conforme a sus disposiciones, la Gerencia de Transportes, Transito y Seguridad Vial, está a cargo de un funcionario de confianza designado y nombrado por el Alcalde, con categoría de Gerente de Transportes, Transito y Seguridad Vial, depende funcional y jerárquicamente del Gerente Municipal; y sus funciones se encuentran tipificados en el artículo 79° del mismo Reglamento;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2023-MDM/C, de fecha 03 de enero del 2023, se resolvió designar al Lic. Miguel Edgar Núñez Sánchez, las funciones del cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Mala;

Que, mediante Memorandum N° 008-2023-GM/MDM, de fecha 04 de enero del 2023, suscrita por la Gerencia Municipal indica en adición a sus funciones de Gerente de Administración y Finanzas encargar al Lic. Miguel Edgar Núñez Sánchez, mediante acto administrativo en el cargo de confianza de Gerente de Transportes, Transito y Seguridad Vial;

Que, por estas consideraciones y con las facultades conferidas en el artículo 20°, inciso 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** ENCARGAR, a partir de la fecha, al LIC. MIGUEL EDGAR NÚÑEZ SÁNCHEZ, en el cargo de confianza de GERENTE DE TRANSPORTES, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, de la Municipalidad Distrital de Mala, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, asimismo a la Secretaria General a fin de que cumpla con notificación a las demás áreas administrativas para su conocimiento y fines.

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR, a la SUB GERENCIA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, cumpla con realizar la publicación del presente en la página web del portal institucional de la Municipalidad Distrital de Mala, ([www.munimala.gob.pe](http://www.munimala.gob.pe))

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA



JULIO MARQUINHO-ESPICHÁN ASÍN  
Alcalde del Distrito de Mala